

Convocatoria de Junta General de Accionistas de Business In Fact, S.A

Fecha: 2/03/2022

Estimados accionistas:

De conformidad con lo establecido en los vigentes Estatutos Sociales, se publica la presente convocatoria en el portal WEB www.businessinfact.com, con el fin de convocar a los accionistas a la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, Calle Empedrada Nº33, Jerez de la Frontera, Cádiz, el próximo 4 de abril de 2022, a las 17:00 en primera convocatoria y 17:30 en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.
2. Aprobación en su caso de la gestión del órgano de administración vigente en el período del ejercicio fiscal 2021.
3. Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021
4. Comunicación al Juzgado de lo Mercantil en Cádiz, de conformidad con el artículo 583 del Texto Refundido de la Ley Concursal, del Inicio de las negociaciones para alcanzar un acuerdo de refinanciación de deudas existentes, así como un plan de medidas para atender la situación financiera de la sociedad.
5. Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la probación de la Junta General.

En Jerez de la Frontera, a 2 de marzo de 2022.

Firmado: Erick Remedios Muiños
Secretario del Consejo de Administración.